

03/10/2018

Fiscalía inicia nuevo juicio oral por delito de femicidio en Sn. Bernardo

@FRM_OCCIDENTE: En San Bernardo se inició esta jornada la audiencia de juicio oral en la que el Ministerio Público que busca sancionar con la pena de presidio perpetuo a José Feliciano Valenzuela Telche, como autor de la muerte de su conviviente Maribel Gormaz Ibacache, fallecida de un disparo en el rostro causado por su pareja.



Este caso fue investigado bajo la figura penal de femicidio, por parte de la Fiscalía de Alta Complejidad Occidente, cuyo fiscal adjunto Pablo Alonso Godoy, presentará durante esta jornada y las siguientes, la declaración de 18 testigos y 8 peritos, además de prueba documental, con el propósito de acreditar la intención femicida del imputado al momento de percutir el arma.

Los hechos materia de la acusación ocurrieron el 8 de febrero pasado, en el departamento que ambos compartían en av. Balmaceda 721 de San Bernardo, cuando Valenzuela Telche disparó un arma tipo escopeta en la cara de la víctima, causándole la muerte.

De acuerdo a la cantidad de prueba reunida para ser presentada en juicio oral, se estima que las audiencias por este caso se extenderán hasta el próximo viernes 5 de octubre. En este caso, actúa como querellante el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

SENTENCIA POR FEMICIDIO EN MELIPILLA

En Melipilla, en tanto, este jueves 4 de octubre, a las 13 horas, el Tribunal Oral en Lo Penal de esa comuna, dará a conocer la sentencia que deberá cumplir Guillermo Atenas Cornejo, acusado por la Fiscalía Metropolitana Occidente de dar muerte a Isidora González Rojas (23), a quien afectuosamente su familia llamada "Dorito" y con quien mantenía una relación de convivencia.

Este femicidio fue de gran impacto en la comunidad al quedar al descubierto el 7 de septiembre del año pasado, cuando parte del cuerpo de la joven mujer fue hallado al interior de una maleta, en la parcela 15 del fundo Camarena.

Las diligencias investigativas llevaron a determinar la autoría del crimen por parte de Atenas Cornejo (33), a partir del trabajo desarrollado por el fiscal José Solís de manera conjunta con la Policía de Investigaciones de Chile. Durante las jornadas de juicio oral, a cargo del fiscal Pablo Sabaj, la fiscalía logró acreditar la participación de Atenas Cornejo en la muerte de la víctima y su posterior desmembramiento.

Cabe recordar que un tatuaje en el cuerpo de la muchacha fue determinante para establecer la identidad de la joven oriunda de la VIII Región.

La Fiscalía ha solicitado en este caso, la pena de presidio perpetuo calificado para el imputado.